



GILMER TRUJILLO ZEGARRA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moción de Orden del Día N° 2426

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **GILMER TRUJILLO ZEGARRA**, integrante del grupo parlamentario **Fuerza Popular**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley 8282 del 20 de Mayo de 1936, se crea el distrito de Sauce, en la provincia de San Martín, perteneciente al departamento San Martín, es uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de San Martín.

Que, según el INEI la población del distrito de Sauce es de 15 840 habitantes, dedicados principalmente a las actividades turísticas, agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo el principal sustento de su economía.

Que, el día 20 de Mayo de 2017, el distrito de Sauce conmemora el octogésimo primer aniversario de su creación política, siendo una fecha con gran importancia para los pobladores del distrito.

Que, es oportuno que la representación nacional transmita su cálido saludo y compromiso de seguir destacando las importantes actividades festivas y culturales es busca del progreso y desarrollo de los pueblos del interior del país.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Saludar al distrito de Sauce, provincia de San Martín, en el departamento de San Martín, con motivo de celebrarse su octogésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Sauce, provincia de San Martín, departamento de San Martín, a través de su alcalde, el señor Jorge Armando Del Águila Vela, quien hará extensivo el saludo a autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 15 de Mayo del 2017.

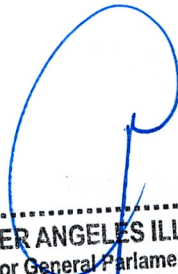
.....
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de Mayo de 2017

Aprobada.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA